



CEJUNA DE PARTES
RECIBIDO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

N.º _____ Fecha 12/6

DECRETO U. DE C. Nº 90-244

VISTOS:

Que por Decreto U. de C. Nº 90-072 de 13 de diciembre de 1989, se designó a don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Vicerrector Académico de la Universidad de Concepción; la renuncia que al cargo de Vicerrector ha presentado con esta fecha, don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE; la necesidad, de proceder al nombramiento de la persona que ocupará dicho cargo; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 y los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1º.-Aceptase la renuncia que al cargo de Vicerrector de la Universidad de Concepción ha presentado con esta fecha, don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE.

2º.-Nombrase Vicerrector de la Universidad de Concepción, a partir de esta fecha, a don GONZALO MONTOYA RIVERA.

Transcribábase y comuníquese a los Sres Vicerrectores; Decanos de Facultades ; Directores de Docencia, de Graduados, de Investigación, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles , de Personal, de Planificación e Informática, de Bibliotecas, de Dirección de Servicios; al Sr. Contralor , a todas las Reparticiones Universitarias y a las demás instituciones y entidades que correspondan.

Regístrese y archívese en Secretaría General.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Concepción, 11 de junio de 1990.-

/eoa.